

este número en unas 18.000. El número de captaciones para las que se ha solicitado la inscripción en Registro o en Catálogo es de unas 13500

Dichas peticiones están en trámite de inscripción y acreditan, en general, su legalidad, aportando el certificado de su existencia y funcionamiento antes del uno de Enero de 1.986, exigido por la Ley de Aguas, mediante certificado de la autorización de la Dirección Provincial de Industria y Energía para la ejecución de la obra y, en su caso, de la autorización de la puesta en servicio, o mediante un certificado de la Cámara Local Agraria. Antes de la inscripción se someterán a Información Pública en el Ayuntamiento donde se encuentren ubicadas las captaciones.

Se prevé precintarse todos aquellos aprovechamientos que no cumplan los requisitos de inscripción."

COMENTARIO

Tras un detenido estudio del anterior documento se desprenden una serie de conclusiones que, brevemente, vamos a examinar:

1) En la actualidad la suma de extracciones que soporta el acuífero (603 Hm³), supera, como mínimo en 263 Hm³ a los recursos renovables (340 Hm³).

2) Se ha producido en los últimos años un vaciado en el embalse subterráneo del orden de 2.500 Hm³, ello ha

supuesto un descenso en los niveles piezométricos del acuífero de más de 30 ms.

3) Como consecuencia de los datos anteriores y de conformidad con la vigente Ley de Aguas, el acuífero 23 ha sido declarado sobreexplotado por la Administración.

Para superar el actual estado del acuífero 23, la Administración, ha centrado sus actuaciones en:

A) Fomento de la creación de Comunidades de Usuarios del acuífero.

B) Elaboración del censo de captaciones.

C) De este censo se desprende la existencia de unos 4.500 pozos que no cumplen los requisitos legales para su funcionamiento y que, previsiblemente serían clausurados.

D) Elaboración de un preventivo Plan de Ordenación de las Extracciones.

Al más profano en el tema no se le oculta que estas medidas, a todas luces limitativas, conllevarán una drástica reducción para las superficies regables, con el consiguiente deterioro económico de amplios sectores de nuestro entorno, lo que unido a las dificultades que el campo ha de afrontar ante el reto europeo, pueden colapsar de forma progresiva el futuro de La Mancha Verde

Nos hubiera gustado que a las anteriores medidas, sin duda necesarias, se hubieran incluido otras como: introducción subvencionada de técnicas de riego por goteo,

capaces de reducir en un 30% el consumo de agua y un estudio de la posible viabilidad de la recarga del acuífero, utilizando los excedentes invernales de recursos hídricos de las cuencas de nuestra comunidad, que suelen perderse en el océano

De ser factible esta medida última y utilizando como zonas de recarga el cauce natural de los Ojos del Guadiana, no solamente se conseguiría la recarga paulatina del acuífero, sino que se sofocarían los numerosos incendios existentes en la capa de turba del subsuelo, a la vez que se daría fin a las apropiaciones por particulares del cauce público, amparados por la controvertida sentencia del tribunal extremeño.

Otro punto de recarga podría ser el cauce del río Azuer, obligando a las presas de Vallehermoso a suministrar, en el invierno, parte de las abusivas retenciones que, de persistir, provocarán otra sentencia similar a la emitida sobre los Ojos del Guadiana dando por inexistentes el cauce del Azuer y que sería incorporado a los colindantes.

De todo esto queda claro que, para los próximos años se va a jugar el futuro de la Mancha Verde y este reto hay que afrontarlo con imaginación, esfuerzo y ánimo decidido, conjugando la acción de los poderes públicos con los intereses de los numerosos usuarios.

J. S. B.

EL VOLUNTARIADO DE CRUZ ROJA DE DAIMIEL, AYUDA A LA 3ª EDAD

El pasado día 31 de Marzo, en la Casa de Cultura de nuestra localidad a las 5 h. de la tarde, la Asamblea Local de Cruz Roja Española dio un homenaje a todos los daimieleños que cumplían los CIEN AÑOS, o los cumplieran en el presente año.

Los Centenarios homenajeados fueron, Juan Antonio Hernández Sáez de 103 años; Felipe Rodríguez Barbero de 100 años; Juliana García Consuegra Redondo, que el



pasado 2 de Mayo cumplió 102 años; Daniel López Astilleros Martín de la Sierra, de 100 años; y Victoria Córdoba Gómez Cambronero de 100 años

La presentación del Acto corrió a cargo de Joaquín González Mohino, y, seguidamente, el subdirector del LACRE, y secretario de ADE, D. Salvador Arias Moreno, disertó una conferencia sobre "alimentación y diabetes".

Cerró el acto el señor alcalde D. Apolonio Díaz de Mera, para pasar al gran fin de fiesta, a cargo del grupo artístico-musical "Los Daimieleños Veteranos",